

TRD: 200-03-05-01-0204-2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68, 69 y SS de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica a **EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P** como responsable de la planta envasadora PIPETIN, ubicada en el Corregimiento de Currulao, municipio de Turbo, la Resolución **No. 200-03-20-99-1913-2014** del 15 de Diciembre de 2014 "Por la cual se archiva de un expediente y se adoptan otras disposiciones".

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente radicado N° 161601-012/06.

SEGUNDO: Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la ley 1333 de 2009 y artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

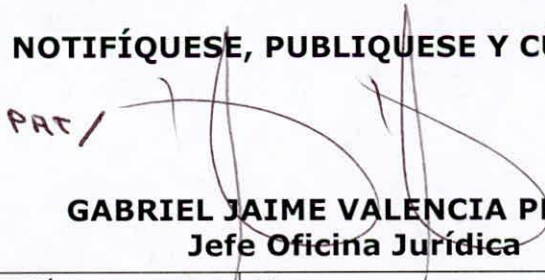
Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI

Director General

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

PAT / 

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma

Revisado por Gabriel Jaime Valencia Prieto Proyecto Erika Vélez Expediente 161601-012/06